



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Organización CSA Ltda

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones



SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

07-70159

54. TÍTULO

LIMPIADOR DENTAL

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE EDWIN YESID ESCOBAR BRAUSIN

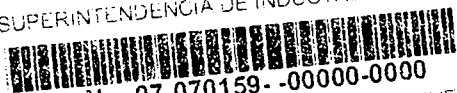
DOMICILIO CRA 68 G Nº 9C-97 INT 2 APTO 1002.

74. APODERADO

22. BOGOTÁ, D. C.,

P 202099

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-070159.-00000-0000

Fecha: 2007-07-11 11:02:12 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 13

PETITORIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-070159- -00000-0000

Fecha: 2007-07-11 11:02:12 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios: 13

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: EDWIN YESID
ESCOBAR BRAUSIN
Dirección: CRA 686 N° 9C-97
INT 2 APTD 1002.
Teléfono: 4946069 Fax:
E-mail: edwinete@yahoo.com
Domicilio: COLOMBIA, CUNDINAMARCA
BOGOTÁ

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 79656.847Bto

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre:
Dirección:
Teléfono: Fax:
E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número TP

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: EDWIN YESID
ESCOBAR BRAUSIN
Dirección: CRA 686 N° 9C-97
INT 2 APTD 1002
Teléfono: 4946069 Fax:
E-mail: edwinete@yahoo.com
Domicilio COLOMBIA, CUNDINAMARCA
BOGOTÁ

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐

C.E. ☐

Número 79656.847Bto

⑤ Título (54)

LIMPIADOR DENTAL

⑥ Clasificación Internacional (51)

A61C 15/00

⑦ Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) Pais de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No.

Fecha

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

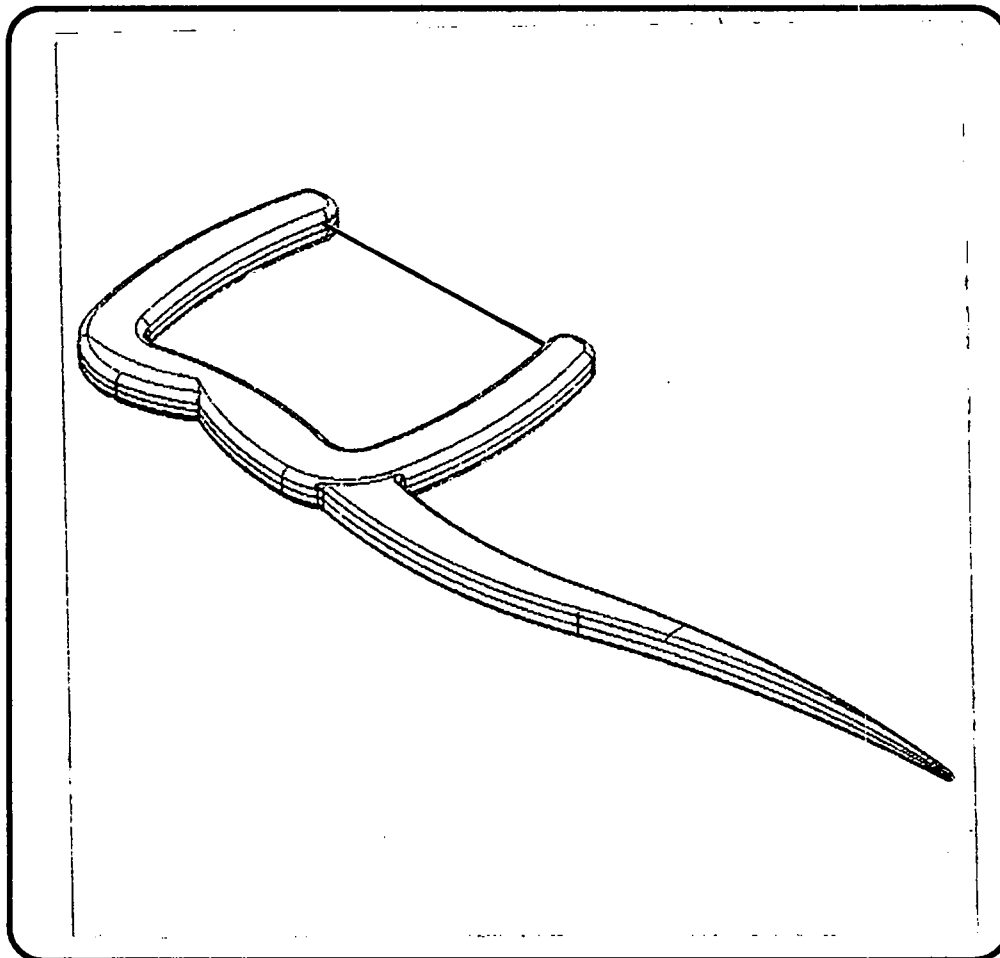
10

ANEXOS

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: EDWIN YESID ESCOBAR BRAUSIN

FIRMA:

[Handwritten signature]

C.C. 79636 847 BTA T.P.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad. Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

10. **Dibujos, planos y figuras.** Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:
- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
 - b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
 - c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
 - d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
 - e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
 - f) No deben ser realizados a mano alzada.
 - g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
 - h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP2314, Noviembre 12 de 1997 OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado.

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que".

Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

11. **Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-070159- -00000-0000

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 07 - 56,213
FECHA : JULIO 11 DE 2007

Fecha: 2007-07-11 11.02 12 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 5 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 13

**** CONSIGNACION ****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
DIANA PATARROYO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	49374587	11/07/2007	70,550.00

**** CONCEPTO ****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	70,550.00
		TOTAL :	\$ 70,550.00

SON: SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176039-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 07 - 56,208
FECHA : JULIO 11 DE 2007

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-070159-00000-0000

Fecha: 2007-07-11 11:02:12 Dep: 2020 NULCREACION
Tra: 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act: 411 PRESENTACION Folios: 12

***** CONSIGNACION *****

POSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
SERVITECA LOS PAISAS	RECIBO DE CAJA			44473	01/06/2007	2,448.00
SERVITECA LOS PAISAS	RECIBO DE CAJA			46483	08/06/2007	400.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-07	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	269.00
		TOTAL :	\$ 269.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.



Espacio reservado para el adhesivo de radicación

ANEXO PARA REDUCCION DE TASAS

SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS



PERSONA NATURAL



MIPYMES

Beneficiario: EDWIN YESID ESCOBAR BRAUSIN

Dirección: CRA 686 N° 9C-97 INT 2 APTD 1002

Teléfono: 4946069

E-mail: edwinete@yahoo.com

PERSONA NATURAL

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA BENEFICIARIO: _____

MIPYME

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa que represento carece de los medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____

Anexos

- ☐ Copia de estados financieros del año inmediatamente anterior firmados por contador publico; o,
- ☐ Otro documento donde conste que se cumple con los parámetros establecidos en el artículo 2 de la ley 590 del 2000 para las micro, pequeñas y medianas empresas.

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACION SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD	
(21) N° de solicitud:		(51) Int Cl:	
22) Fecha de solicitud:		(71) Solicitante(s) EDWIN YESID ESCOBAR BRAUSIN	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	32) Fecha	(33) País
		(72) Inventor(es) EDWIN YESID ESCOBAR BRAUSIN	
		(74) Apoderado:	
(54) Título: LIMPIADOR DENTAL			

Resumen - Reivindicación(es):

- RESUMEN:

ELEMENTO FACILITADOR PARA LA HIGIENE ORAL, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE DOS ELEMENTOS BÁSICOS, EL PRIMERO UN TROZO DE HILO DE SEDA DENTAL SOPORTADO DE LOS EXTREMOS POR LA FORMA EN SÍ Y EL SEGUNDO UNA PUNTA AGUDA EN EL EXTREMO

- REIVINDICACIONES:

1. UN LIMPIADOR DENTAL PARA FACILITAR LA LIMPIEZA ORAL, EN LA EXTRACCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS UBICADOS ENTRE LOS ESPACIOS INTERDENTALES, CARACTERIZADO POR DOS ELEMENTOS BÁSICOS, EL PRIMERO UN TROZO DE HILO DE SEDA DENTAL Y EL SEGUNDO UNA FORMA AGUDA EN UN EXTREMO DEL CUERPO. EL MARCO DE SUJECION ESTA DISEÑADO CON DOS SOPORTES VERTICALES, EN CUYOS EXTREMOS SE SOPORTA EL HILO DE SEDA DENTAL Y POR UNA PUNTA AGUDA UBICADA EN EL OTRO EXTREMO DEL CUERPO.
2. UN LIMPIADOR DENTAL, SEGUN REIVINDICACIÓN 1, CARACTERIZADO POR UN MARCO QUE DA SOPORTE AL HILO DE SEDA DENTAL MEDIANTE DOS COLUMNAS VERTICALES, EN CUYAS PUNTAS ESTAN SUJETADOS LOS DOS EXTREMOS DEL HILO.
3. UN LIMPIADOR DENTAL, SEGUN REIVINDICACIÓN 2, CARACTERIZADO POR TENER UNA FORMA ERGONOMICA ABSTRAIDA DE LA ANATOMIA DE UN DIENTE POSTERIOR, SIMULANDO EL CONTORNO DE LA FORMA EN GENERAL Y ADICIONANDO UNA PROLONGACIÓN EN UN EXTREMO EN DONDE SE DEFINE UNA FORMA AGUDA.
4. UN LIMPIADOR DENTAL, SEGUN REIVINDICACIONES 2 y 3 CARACTERIZADO PORQUE TODO EL CUERPO DEL LIMPIADOR ES SUSTANCIALMENTE DE MATERIAL PLÁSTICO.
5. UN LIMPIADOR DENTAL, SEGUN REIVINDICACIÓN 1 CARACTERIZADO PORQUE LA SEDA DENTAL ES FIJADA FIRMEMENTE A LAS COLUMNAS VERTICALES DEL MARCO DURANTE EL PROCESO DE INYECCIÓN DE ÉSTE.

6. UN LIMPIADOR DENTAL, SEGUN REIVINDICACION J, CARACTERIZADO POR TENER UNA PROLONGACIÓN DEL MARCO EN DONDE SE DEFINE CLARAMENTE UNA PUNTA AGUDA, LA CUAL MEDIANTE SU FORMA PROPORCIONA UNA ARISTA PUNTIAGUDA PARA EXTRAER FÁCILMENTE LOS RESIDUOS SÓLIDOS UBICADOS EN LOS ESPACIOS INTERDENTALES.

Título

Limpiador Dental

Resumen

Elemento facilitador para la higiene oral, mediante la utilización de dos elementos básicos, el primero un trozo de hilo de seda dental soportado de los extremos por la forma en sí y el segundo una punta aguda en el extremo.

Descripción:

El objetivo básico es brindar a las personas, una opción de mejorar su higiene oral mediante la utilización de éste elemento; facilitando la extracción de residuos sólidos incrustados entre los espacios interdentes.

El limpiador dental propone una manera más sencilla y rápida de mejorar la limpieza oral. La utilización de éste elemento reúne el concepto de la limpieza oral con hilo de seda dental, utilizando un pequeño trozo de ésta (17mm). Igualmente mantiene el concepto de limpieza oral mediante un palillo utilizado normalmente para extracción de residuos sólidos ubicados entre los espacios interdentes. La forma y el tamaño de este elemento están diseñados ergonómicamente para facilitar la higiene oral en todas las superficies de la pieza dental; sus dimensiones son las mínimas para utilizar el menor material posible y dar el carácter de elemento desechable; es decir el usuario podrá utilizar éste elemento y luego desecharlo.

El material a utilizar para el cuerpo del elemento será un plástico, específicamente poliestireno, puesto que brinda las propiedades mecánicas e higiénicas idóneas para la función a desempeñar. El proceso de obtención es inyección, en este proceso el hilo de seda dental estará fundido con el cuerpo del elemento, garantizando la unión entre seda y cuerpo sin ninguna pieza accesorio.

Ventajas del producto:

Este elemento es de carácter económico, puesto que disminuye la cantidad de hilo de seda dental a utilizar.

Es un elemento integral, reúne la función de limpieza del hilo de seda dental y palillo en un solo elemento fácil de entender y utilizar por el usuario.

Es un elemento de carácter temporal; es decir está diseñado, para que luego de su utilización se pueda desechar, dado por sus bajos costos.

La definición de la forma, se trabaja con base en la abstracción de un diente posterior, evocando al usuario la relación directa entre la función y la forma, generando una estética agradable y coherente con la funcionalidad del elemento

Por tratarse de un producto innovador y de un mercado potencial considerable, la comercialización se podrá realizar ofreciendo el limpiador dental como un producto genérico (producto facilitador para la higiene oral) o como material POP (material de mercadeo y publicidad).

Descripción de los dibujos:

La figura uno (1) muestra una vista isométrica del elemento.

La figura dos (2) especifica las partes del limpiador dental.

- A. Trozo de hilo de seda dental, para extracción de residuos sólidos entre los espacios interdentes.
- B. Punta aguda, para extracción de residuos sólidos entre los espacios interdentes.
- C. Marco de sujeción, para el agarre del usuario.

La figura tres (3) Concepto formal. Muestra la abstracción formal del limpiador dental, su estética asimila la anatomía de un diente posterior. La figura A es el diente normal, la figura B muestra el proceso de definición de la forma del limpiador dental y la figura C muestra la definición final de la forma.

La figura cuatro (4) Acceso a todas las superficies de la pieza dental. Muestra el acceso a los espacios interdentes, sobre las tres direcciones.

- A. Muestra el eje X.
- B. Muestra el eje Y.
- C. Muestra el eje Z.

Reivindicaciones:

1. Un limpiador dental para facilitar la limpieza oral, en la extracción de residuos sólidos ubicados entre los espacios interdentes, caracterizado por dos elementos básicos, el primero un trozo de hilo de seda dental y el segundo una forma aguda en un extremo del cuerpo. El marco de sujeción está diseñado con dos soportes verticales, en cuyos extremos se soporta el hilo de seda dental y por una punta aguda ubicada en el otro extremo del cuerpo.
2. Un limpiador dental, según reivindicación 1 caracterizado por un marco que da soporte al hilo de seda dental mediante dos columnas verticales, en cuyas puntas están sujetos los dos extremos del hilo.
3. Un limpiador dental, según reivindicación 2 caracterizado por tener una forma ergonómica abstraída de la anatomía de un diente posterior, simulando el contorno de la forma en general y adicionando una prolongación en un extremo en donde se define una forma aguda.
4. Un limpiador dental, según reivindicaciones 2 y 3 caracterizado porque todo el cuerpo del limpiador es sustancialmente de material plástico.
5. Un limpiador dental, según reivindicación 1 caracterizado porque la seda dental es fijada firmemente a las columnas verticales del marco durante el proceso de inyección de este.
6. Un limpiador dental, según reivindicación 1, caracterizado por tener una prolongación del marco en donde se define claramente una punta aguda, la cual mediante su forma proporciona una arista puntiaguda para extraer fácilmente los residuos sólidos ubicados en los espacios interdentes.

Figura 1 (Vista isométrica del elemento)

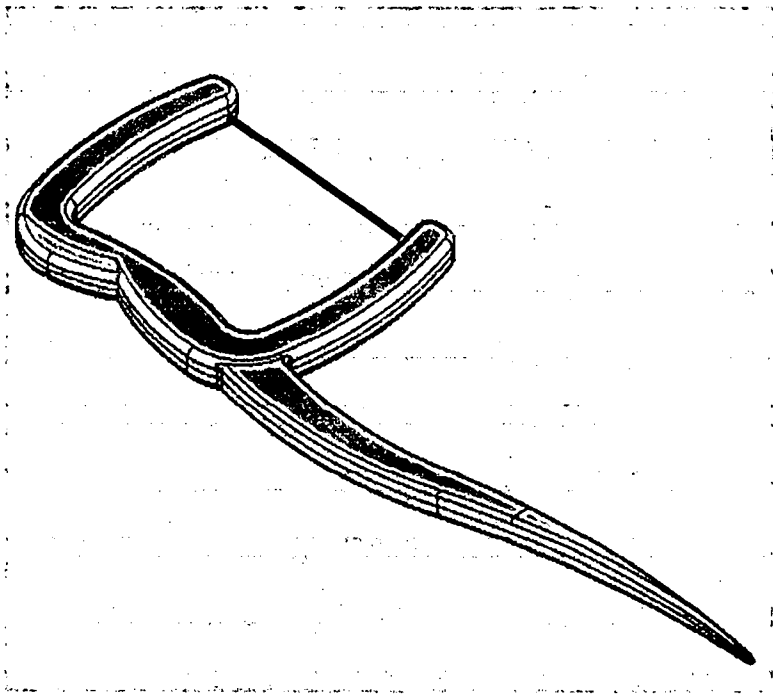


Figura 2 (Funciones del limpiador dental)

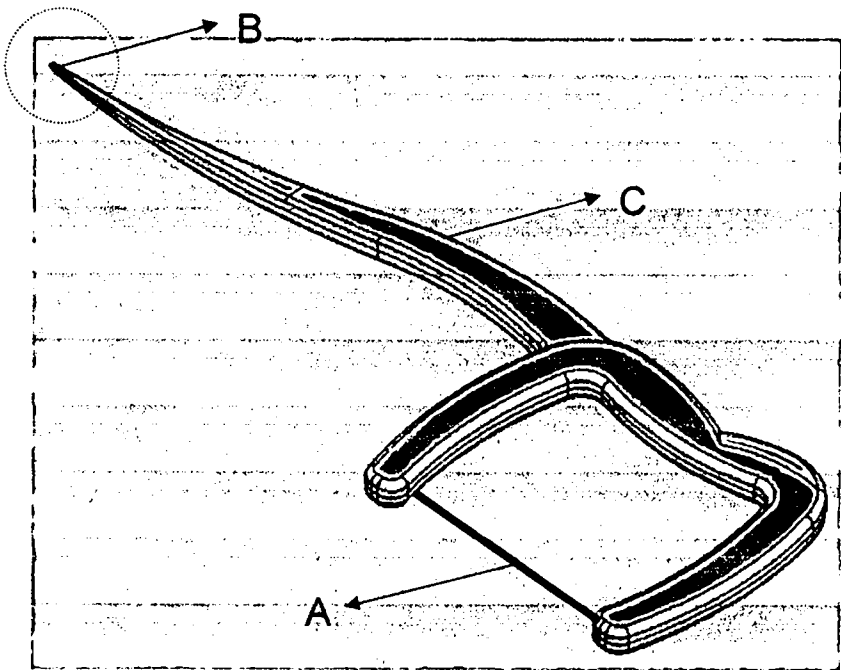


Figura 3 (Concepto formal)

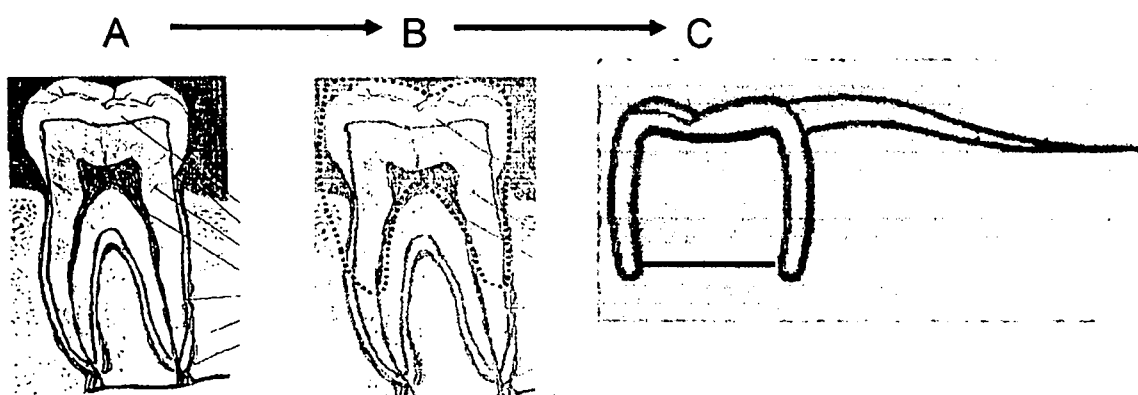
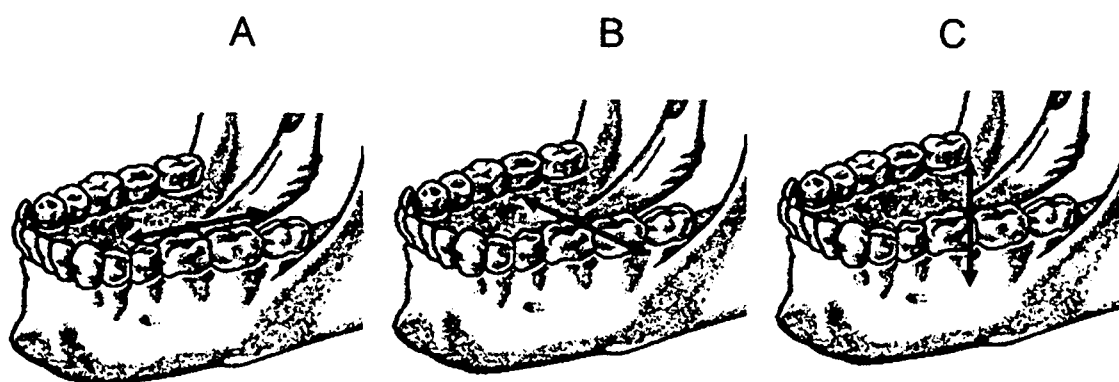
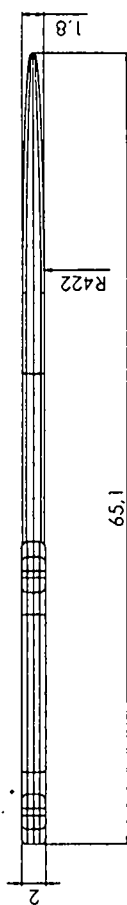
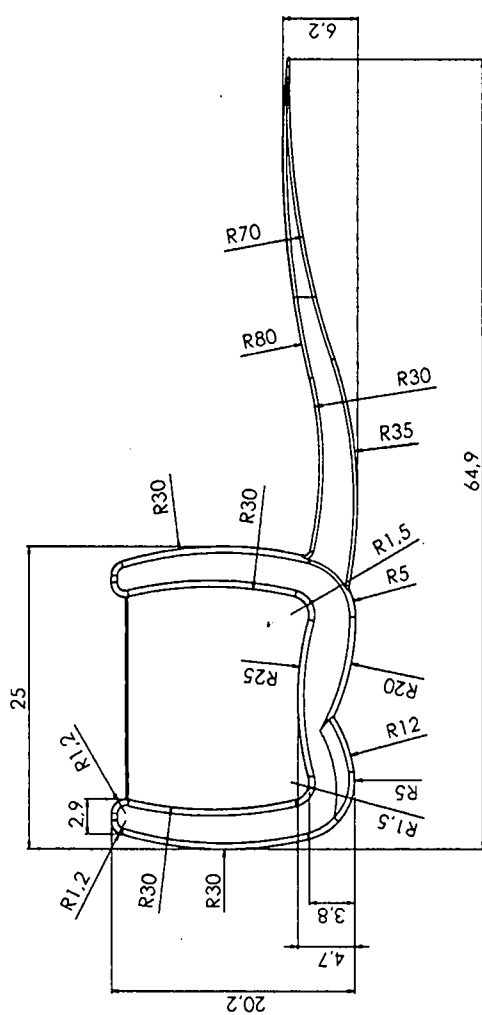
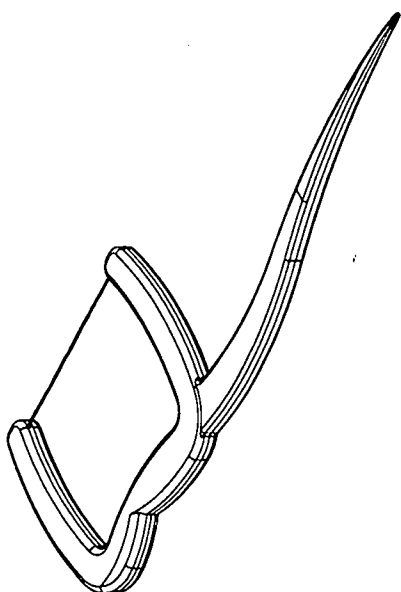


Figura 4 (Acceso a superficies de pieza dental)





(21) N° de solicitud: (22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s)

EDWIN YESID ESCOBAR BRAUSIN

(72) Inventor(es)

EDWIN YESID ESCOBAR BRAUSIN

(74) Agente:

(30) Prioridad

(31) No. Prioridad (32) Fecha (33) País

(85) Fecha inicio fase nacional:

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

Fecha de presentación de la solicitud:

No. de solicitud PCT/

(87) Publicación internacional:

Fecha:

No. Publicación : WO



(54) Título: LIMPIADOR DENTAL

(57) Resumen:

ELEMENTO FACILITADOR PARA LA HIGIENE ORAL, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE DOS ELEMENTOS BÁSICOS, EL PRIMERO UN TROZO DE HILO DE SEDA DENTAL SOPORTADO DE LOS EXTREMOS POR LA FORMA EN SI Y EL SEGUNDO UNA PUNTA AGUDA EN EL EXTREMO.

CONTINUA AL RESPALDO ...

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE

☐

MODELO DE UTILIDAD

☒

DISEÑO INDUSTRIAL

☐

SOLICITANTES/S. RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES ESCOBAR BRAUSIN EDWIN YESID

DOMICILIO

CRA 68 G N° 9C-97 INT 2 APTD 1002

APODERADO

TITULO

LIMPIADOR DENTAL

CLASIFICACION

EXPEDIENTE No.

FECHA DE SOLICITUD

ROLLO MICROFILM

CERTIFICADO No.

FECHA DE CONCESION

VIGENCIA DESDE

HASTA

PRORROGA

CAMBIO DE NOMBRE

TRASPASO A

INVENTOR (ES)

EDWIN YESID ESCOBAR BRAUSIN

OTROS



No. 07-070159- -00000-0000

Fecha: 2007-07-11 11:02:12 Dep. 2020 NUECREACION
Tra 3 MODELO Eve 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 13



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

**REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD [✓]

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente [✓]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [✓]
- ◆ Descripción de la invención [✓]
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes [✓]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [✓]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

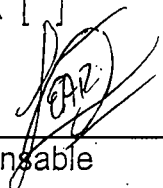
INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []


Firma Responsable

11 JUL. 2007

Fecha _____

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 16

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
NO hallado
Apoderado(a) y/o Representante de
ESCOBAR BRAUSIN EDWIN YESID

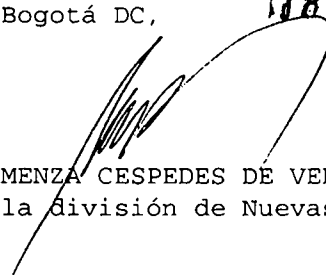
REFERENCIA	Radicación No. 07 70159
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 4371
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso se hará a partir del día 11 del mes de Enero de 2008.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

118 OCT. 2007


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

adpal